



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ
JUZGADO (14) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º
TEL: 2438795**

**REF: EJECUTIVO No. 11001-40-03-036-2017-00488-00
DEMANDANTE: BANCO COORPBANCA COLOMBIA S.A NIT 890903937-0
DEMANDADO: HECTOR NAIZAQUE SANCHEZ C.C 79664594**

**INFORME DE TÍTULOS
FEBRERO 12 DE 2020**

Dando cumplimiento el auto de 24 de enero de 2020 (fol. 74 C. 1), donde se ordenó rendir informe de los títulos de depósito judicial existentes para el presente proceso; una vez revisado Portal Web Transaccional del Banco Agrario a la fecha se han constituido **1** títulos, por la suma de **\$137.000** en la cuenta de la oficina de ejecución.

De acuerdo a lo anterior, se anexa reporte general de proceso del Sistema de Depósitos Judiciales de la Oficina de Ejecución, para los fines pertinentes.

Atentamente,

**MARIA CECILIA HENAO TRIANA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5**

2 cdno



Cerrar Sesión

USUARIO:
MHENAOTR

ROL:
CSJ
APOYO

CUENTA JUDICIAL:
110012041800

DEPENDENCIA:
110014303000 OFICINA
EJECUCION CIVIL MPAL
BOGOTA

REPORTA A:
DIRECCION
SECCIONAL
BOGOTA

ENTIDAD:
RAMA JUDICIAL
DEL PODER
PUBLICO

REGIONAL:
BOGOTA

FECHA ACTUAL:
12/02/2020 3:08:55 PM

ÚLTIMO INGRESO:
12/02/2020 02:50:07 PM

CAMBIO CLAVE:
12/02/2020 08:56:18

DIRECCIÓN IP:
190.217.24.4

Inicio

Consultas

Transacciones

Administración

Reportes

Pregúntame

Consulta General de Títulos

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso

110014003036

20170048800

¿Consultar dependencia subordinada?

☐ Si ☒ No

☐ Elija el estado

SELECCIONE..

☐ Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 1

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	400100006883771	8909039370	BANCO CORPBANCA	BANCO CORPBANCA	IMPRESO ENTREGADO	29/10/2018	NO APLICA	\$ 137.000,00

Total Valor \$ 137.000,00

Imprimir

[illegible]

RV: Respuesta PQR 1480480

Juzgado 14 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 27/11/2020 10:18 PM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (489 KB)

C-PQR 1480480-Respuesta final.zip;

De: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co <servicio.cliente@bancoagrario.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de noviembre de 2020 6:05 p. m.

Para: Juzgado 14 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Bogota - Bogota D.C.

<j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificador 03 Oficina Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota
<not03ofejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta PQR 1480480

Buen día,

Adjunto enviamos respuesta PQR-1480480

Nuestros canales de Contacto Banco Agrario a nivel nacional 018000915000 o en Bogotá 5948500 y el presente correo institucional, están disponibles para atender su solicitud de respuesta.

Por razones de seguridad, si la respuesta adjunta tiene clave, la misma corresponde a su número de identificación sin puntos (CC, NIT, etc)

Cordialmente

GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE

Vicepresidencia de Banca Agropecuaria

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

www.bancoagrario.gov.co

servicio.cliente@bancoagrario.gov.co

Línea Nacional 018000 915000

Bogotá PBX: 57 (1) 5948500



Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página <https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces-de-interes/Política-de-privacidad/Documento-para-el-tratamiento-de-datos-personales>, así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia.



Banco Agrario de Colombia



GOBIERNO DE BOGOTÁ



MUNICIPIO DE BOGOTÁ

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y puede estar sujeta a leyes de protección de datos personales y/o de propiedad intelectual. Si usted no es el destinatario, se le solicita no divulgar, copiar, reproducir o utilizar la información contenida en este correo electrónico. Si usted es el destinatario, se le solicita no divulgar, copiar, reproducir o utilizar la información contenida en este correo electrónico. Si usted no es el destinatario, se le solicita no divulgar, copiar, reproducir o utilizar la información contenida en este correo electrónico. Si usted es el destinatario, se le solicita no divulgar, copiar, reproducir o utilizar la información contenida en este correo electrónico.



Banco Agrario de Colombia
NIT 800.037.800-8

**VICEPRESIDENCIA DE BANCA AGROPECUARIA
GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE**

Bogotá D. C., 27 de noviembre de 2020

Señores

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ

j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

not03ofejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta PQR No. 1480480

OFICIO No. 4547

REF: Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía No. 1101-40-03-036-2017-00488-00 iniciado por BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT 890.903.937-0 contra HÉCTOR NAIZAQUE SÁNCHEZ C.C. 79.664.594 (Juzgado Origen 036 Civil Municipal)

Respetados señores:

En respuesta a su requerimiento le remitimos cuadro aclaratorio de los títulos judiciales de acuerdo con la referencia de su solicitud; donde se puede evidenciar claramente: número de identificación, estado actual, fecha de emisión, valor del depósito, número del título y juzgado.

En ocasiones puede suceder que por error en el diligenciamiento del formato de consignación y/o de digitación, los Títulos Judiciales quedan constituidos con algún dato en la referencia (demandante demandado, consignatario, beneficiario) errado, por esta razón el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el evento que argumenten haber efectuado algún Depósito Judicial, solicita copia de las consignaciones, teniendo en cuenta que están en la capacidad de suministrarlas.

En ese orden le informamos que para realizar el pago del depósito este debe estar confirmado por el portal web transaccional, por lo cual le recordamos que el Banco Agrario actúa únicamente como entidad recaudadora y pagadora y esta operación debe ser realizada directamente por el juzgado dueño del proceso.

Remitimos el archivo cifrado y su clave es el número de identificación OFICINA EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, sin puntos, comas ni espacios.

Le recordamos que Banco Agrario de Colombia tiene habilitados los canales de Contacto Banco Agrario, Línea Gratuita 018000915000 y 5948500 en Bogotá D.C., página web www.bancoagrario.gov.co y la red de oficinas para que presenten sus peticiones, quejas o reclamos. Asimismo, cualquier inconformidad puede ser comunicada al Defensor del Consumidor Financiero, Doctor José Guillermo Peña, en la Avenida 19 No. 114-09, Oficina 502 en la ciudad de Bogotá, o en los números 321 9240479 o 2131322 en Bogotá o en el correo electrónico defensorbanco@pgabogados.com

Atentamente,

MILTON GIOVANNI ROSANIA POSSO
Profesional Universitario

Ley 1581 de 2012 "Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página [https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces/de interés/Política de privacidad/Documento para el tratamiento de datos personales, así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia](https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces/de%20inter%C3%A9s/Pol%C3%ADtica%20de%20privacidad/Documento%20para%20el%20tratamiento%20de%20datos%20personales,%20as%C3%AD%20como%20los%20derechos%20que%20como%20titular%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20le%20asisten%20y%20elevar%20cualquier%20solicitud,%20petici%C3%B3n%20queja%20o%20reclamo%20sobre%20la%20materia)".

Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 91 5000 • Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500.
servicio.cliente@bancoagrario.gov.co • www.bancoagrario.gov.co • NIT: 800.037.800-8
Dirección General Bogotá: carrera 8 No. 15 - 43 • Código Postal 110321 • PBX: +571 382 1400



El campo
es de todos

Minagricultura

92164 1-DEC-'20 14:27

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

O-36
letra
7149-132-14
Jawagdy
F3.

<https://outlook.office.com/mail/AAMkADE1ZDBINDvILWU4OGEtNGQzMy1iYzViLTaxOWRIMTdkMDIYwAuAAAAACcsSrFDXR6Tbzis5mJJxPYAQD...> 1/1

**VICEPRESIDENCIA DE BANCA AGROPECUARIA
GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE**

Bogotá D. C., 27 de noviembre de 2020

Señores
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ
j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
not03ofejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta PQR No. 1480480

OFICIO No. 4547

REF: Proceso Ejecutivo de Menor Cuantía No. 1101-40-03-036-2017-00488-00 iniciado por BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A. NIT 890.903.937-0 contra HÉCTOR NAIZAQUE SÁNCHEZ C.C. 79.664.594 (Juzgado Origen 036 Civil Municipal)

Respetados señores:

En respuesta a su requerimiento le remitimos cuadro aclaratorio de los títulos judiciales de acuerdo con la referencia de su solicitud; donde se puede evidenciar claramente: número de identificación, estado actual, fecha de emisión, valor del depósito, número del título y juzgado.

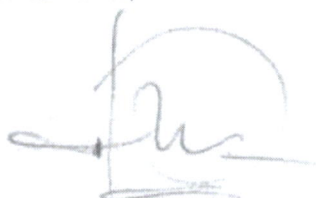
En ocasiones puede suceder que por error en el diligenciamiento del formato de consignación y/o de digitación, los Títulos Judiciales quedan constituidos con algún dato en la referencia (demandante demandado, consignatario, beneficiario) errado, por esta razón el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en el evento que argumenten haber efectuado algún Depósito Judicial, solicita copia de las consignaciones, teniendo en cuenta que están en la capacidad de suministrarlas.

En ese orden le informamos que para realizar el pago del depósito este debe estar confirmado por el portal web transaccional, por lo cual le recordamos que el Banco Agrario actúa únicamente como entidad recaudadora y pagadora y esta operación debe ser realizada directamente por el juzgado dueño del proceso.

Remitimos el archivo cifrado y su clave es el número de identificación OFICINA EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, sin puntos, comas ni espacios.

Le recordamos que Banco Agrario de Colombia tiene habilitados los canales de Contacto Banco Agrario, Línea Gratuita 018000915000 y 5948500 en Bogotá D.C., página web www.bancoagrario.gov.co y la red de oficinas para que presenten sus peticiones, quejas o reclamos. Asimismo, cualquier inconformidad puede ser comunicada al Defensor del Consumidor Financiero, Doctor José Guillermo Peña, en la Avenida 19 No. 114-09, Oficina 502 en la ciudad de Bogotá, o en los números 321 9240479 o 2131322 en Bogotá o en el correo electrónico defensorbanco@pgabogados.com

Atentamente,

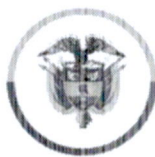


MILTON GIOVANNI ROSANIA POSSO
Profesional Universitario

Ley 1581 de 2012 "Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página [https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces/de interés/Política de privacidad/Documento para el tratamiento de datos personales, así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la matena](https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces/de%20inter%C3%A9s/Pol%C3%ADtica%20de%20privacidad/Documento%20para%20el%20tratamiento%20de%20datos%20personales,%20as%C3%AD%20como%20los%20derechos%20que%20como%20titular%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20le%20asisten%20y%20elevar%20cualquier%20solicitud,%20petici%C3%B3n%20queja%20o%20reclamo%20sobre%20la%20matena)".

92167 1-DEC-20 14:30
OF.EJEC.CIVIL MPAL.

0-36
letra
7152-135-14
Juzgado F3



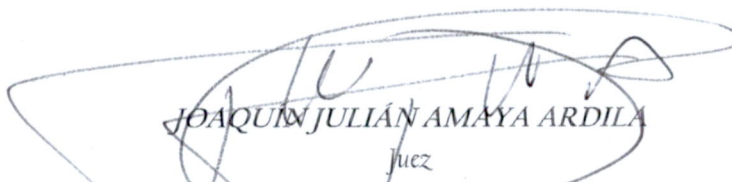
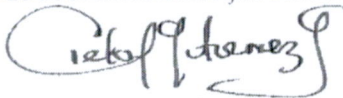
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D. C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 0036-2017-00488 00

El informe emitido por la oficina de apoyo y banco agrario, se agregan a los autos y se ponen en conocimiento de las partes intervinientes en el presente asunto para los fines pertinentes a que haya lugar.

Notifíquese,


JOAQUÍN JULIÁN AMAYA ARDILA
Juez
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ D.C.
La presente providencia fue notificada por anotación en estado No. 010
hoy 28 de enero de 2021 Fijado a las 8:00 a.m.

CIELO JULIETH GUTIÉRREZ GONZÁLEZ